

CES CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL MISMO.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 26, "Ley de Acceso a la Información Pública" Decreto 57-2008, el Consejo Económico y Social de Guatemala informa:

- 1. Funcionamiento y Finalidad del Archivo:**


El archivo del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES- resguarda la documentación producida y administrada por las diferentes secciones de la institución, tiene la finalidad de contar con el registro histórico de las actividades del CES, siendo así la fuente de información técnica, financiera y legal a toda persona individual o jurídica que tiene el derecho a solicitarla.
- 2. Sistemas de Registro y Categorías de Información:**

El Consejo Económico y Social de Guatemala -CES- almacena la información en sistema de registro computarizado y sistema de registro físico de manera cronológico. Adicional a estos registros, la información administrativa y financiera se registran en las plataformas de SIGES y SICOIN establecidas por el Ministerio de Finanzas Públicas. En el caso del CES, las unidades generadoras de información son:

 - Asamblea General
 - Comisión Permanente
 - Secretaría Técnica
 - Subsecretaría Administrativa Financiera
- 3. Procedimientos y Facilidades de Acceso al Archivo:**

Toda persona individual o jurídica, pública o privada puede acceder a la información tal y como lo establece el Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública", solicitándola personalmente en la oficina ubicada en Avenida Reforma 13-70 Zona 9, Edificio Real Reforma, Oficinas 12 y 14, Ciudad de Guatemala. También puede consultar toda la información de oficio publicada y realizar cualquier solicitud de información a través de la página web: www.ces.gob.gt.

Guatemala, agosto 2022



(254409-2)-19-agosto

Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del viernes diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)

